

**INFORMACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL
CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DEL 12 DE JULIO DEL 2017**

Aprobación de acta:

Se aprobó el proyecto de acta de la sesión del Consejo de la Escuela de Posgrado del 21 de junio del 2017.

Informes:

- El Decano Alegría informó sobre el nombramiento de los Comités Directivos de los programas de posgrado.
- El Decano expuso a los nuevos consejeros la estructura organizacional de la Escuela de Posgrado.

Acuerdos:

1. Maestría en Procesamiento de Imágenes y Señales Digitales

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad aprobar la modificación del plan de estudios de la Maestría en Procesamiento de Imágenes y Señales Digitales a través del sistema a fin de que pase a la Comisión Académica.

2. Maestría en Musicología

El Consejo de la Escuela de Posgrado, luego de revisar la propuesta, acordó por unanimidad que los cambios del plan de estudios relativos a la falta de conocimiento de notación musical no se aprueban y recomienda al programa ofrecer un curso propedéutico de lectura musical básica, solfeo leído y solfeo cantado. Asimismo, acordó aprobar el cambio sobre el curso Metodología de la Investigación Musical y la creación de dos cursos electivos.

Otros:

3. Maestría en Literatura Hispanoamericana. Solicitud para acreditar los idiomas quechua y portugués

El Consejo de la Escuela de Posgrado revisó el pedido de la Maestría en Literatura Hispanoamericana y aprobó por unanimidad añadir los idiomas quechua y portugués como idiomas alternativos al inglés para la acreditación del idioma.